



**PINAL**  
**ES** *Mágico*

Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

Contrato No. MPA/DOP/FAISMUN/AD/019/2025

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATISTA – CONTRATANTE

En el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro, siendo las 13:30 horas del día 17 de diciembre de 2025, se reunieron en el inmueble que ocupa la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LOMA LARGA, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.**, por parte del Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el **ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA**, Director de Obras Públicas Municipales; **ARQ. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA**, Coordinador de Supervisión; **ING. FRANCISCO MORENO OROZCO**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA**, en calidad de Testigo de los Actos, y por parte del contratista el **ING. NOE BUENO SANJUAN**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro el acto de entrega-recepción de los trabajos ejecutados.

### I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. de contrato:	MPA/DOP/FAISMUN/AD/019/2025
Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LOMA LARGA, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
Monto original de contrato:	\$ 2,497,607.32
Plazo de ejecución:	120 DIAS NATURALES
Fecha de inicio de los trabajos:	17 DE JULIO DE 2025
Fecha de término de los trabajos:	13 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de término según contrato:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025

### II. Modificaciones

MONTO (AUMENTO O DISMINUCIÓN)	
No. de convenio:	
Monto modificado:	
Diferencia monto contratado y monto modificado:	

OPERADO RAMO 33  
FAISMUN 2025

PLAZO (AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN)	
No. de convenio:	CM1/MPA/DOP/FAISMUN/AD/019/2025
Fecha de término según convenio:	13 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de término real:	13 DE DICIEMBRE DE 2025



Gobierno Municipal de  
Pinal de Amoles

2024-2027

Benito Juárez No. 4, Col. Centro,  
Pinal de Amoles, Qro., 76300

Ayuntamiento de Pinal de Amoles





### Periodo de ejecución de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el contrato original, la fecha de inicio y término de los trabajos serían el 17 de julio de 2025 y 13 de noviembre de 2025 respectivamente, siendo ejecutadas de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas del día 17 de julio de 2025 al 13 de diciembre de 2025.

### Estado financiero:

El importe de los trabajos ejecutados por parte de la empresa contratista ascendieron a un total de **\$ 2,500,603.87 (Dos millones quinientos mil seiscientos tres pesos 87/100 M.N.)** I.V.A incluido, conforme a las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA	PERIODO	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1(UNO)	20/08/2025	Del 17/07/2025 al 17/08/2025	\$ 300,649.12	\$ 300,649.12
2(DOS)	25/09/2025	Del 18/08/2025 al 18/09/2025	\$ 371,170.28	\$ 671,819.40
3(TRES)	21/10/2025	Del 19/09/2025 al 19/10/2025	\$ 697,767.54	\$ 1,369,586.94
4(CUATRO)	25/11/2025	Del 20/10/2025 al 20/11/2025	\$ 802,499.40	\$ 2,172,086.34
5(CINCO)FINIQUITO	15/12/2025	Del 20/11/2025 al 13/12/2025	\$ 328,517.53	\$ 2,500,603.87
			<b>Condonado</b>	\$2,996.55
			<b>Total</b>	\$ 2,497,607.32

Por así convenir a sus intereses, la empresa contratista condonó la cantidad de \$2,996.55 (dos mil novecientos noventa y seis pesos 55/100 M.N), ajustándose de esta manera al importe originalmente contratado.

OPERADO RAMO 33  
FAISMUN 2025

### Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga la fianza correspondiente con número **3743672** emitida por afianzadora **ASERTA**, misma que garantiza el 10% (diez por ciento) del monto contratado y que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 fracción IV y 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo señalado en el párrafo tres del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante oficio número DOP/CS/CON/128-A/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de terminación de los trabajos ejecutados de fecha 16 de diciembre de 2025, que los trabajos objeto del presente contrato fueron totalmente concluidos. Cumpliéndose las metas originales de la obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose



*Colza*





# PINAL ES Mágico

Municipio de Pinal de Amoles, Qro., 2024-2027

el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el derecho a hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción física, misma que una vez leída por los presentes, la firman de conformidad siendo las 14:30 horas del día 17 de diciembre de 2025, en el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro.

## ANEXO 1

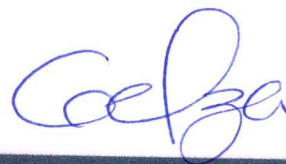
Relación de los planos de construcción, bitácora de obra, pruebas de laboratorio, recibidos por el Supervisor de la Obra.

CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Tomo de bitácora de obra
2	1	Plano As Built (impreso y digital)
3	3	Pruebas de laboratorio
4	1	Memoria fotográfica

### ENTREGA "LA CONTRATISTA"

  
ING. NOE BUENO SANJUAN  
REPRESENTANTE LEGAL


OPERADO RAMO 33  
FAISMUN 2025



Gobierno Municipal de  
Pinal de Amoles

2024-2027

Benito Juárez No. 4, Col. Centro,  
Pinal de Amoles, Qro., 76300

 Ayuntamiento de Pinal de Amoles

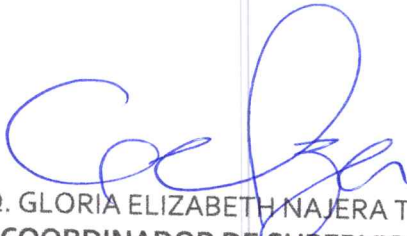


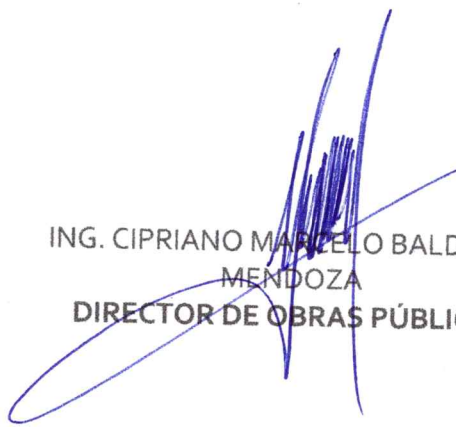


**PINAL**  
**ES Mágico**  
Teléfono Municipal: 01 52 56 2 23 23 23 23

RECIBEN POR PARTE DE "EL MUNICIPIO"

  
ING. FRANCISCO MORENO OROZCO  
SUPERVISOR DE OBRA

  
ARQ. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA  
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN

  
ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS  
MENDOZA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

OPERADO RAMO 33  
FAISMUN 2025


Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referentes a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LOMA LARGA, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO**. Con numero de contrato: **MPA/DOP/FAISMUN/AD/019/2025**



Gobierno Municipal de  
Pinal de Amoles

2024-2027

Benito Juárez No. 4, Col. Centro,  
Pinal de Amoles, Qro., 76300

 Ayuntamiento de Pinal de Amoles

